

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE PERMISO ZOOSANITARIO DE IMPORTACIÓN ANIMALES DE COMPAÑÍA
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
Descripción	Trámite orientado a la verificación de requisitos zoosanitarios para animales de compañía que ingresan al país, sean éstos perros o gatos cumpliendo los parámetros exigidos por la Agencia y para el caso de animales de compañía no convencionales considerando la exigencia del Ministerio del Ambiente.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de este trámite son:</p> <p>Persona Jurídica - Privada: Legalmente constituida</p> <p>Persona Jurídica - Pública: Instituciones del sector público</p> <p>Persona Natural - Ecuatoriana: Ciudadanos mayores de 18 años</p> <p>Dirigido a:</p> <p>Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado:</p> <p>Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Permiso zoosanitario de importación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Certificado Zoosanitario de Exportación emitido en el país de origen.2. Carnet de vacunación y antiparasitario.3. Pasaporte del propietario del animal de compañía.4. Número de teléfono y correo electrónico del propietario.5. Guía aérea emitida por la aerolínea.6. Nombre del agente de aduana (si lo requiere) <hr/>

¿Cómo hago el trámite?

Estos requisitos, deberá remitirlos por correo electrónico al aeropuerto de llegada con 72 horas antes del arribo al país. Un técnico de la Agencia generará la orden de pago en el Sistema GUIA válido para la emisión del **Permiso Zoosanitario de Importación**, el costo del trámite será acorde al tarifario vigente, este valor podrá ser cancelado mediante los canales habilitados por el Banco Guayaquil, Banco Bolivariano y Banco Pichincha.

Se procederá a la inspección sanitaria del animal de compañía por parte de un técnico de AGROCALIDAD en la bodega de SENA E, donde se otorgará el **Permiso Zoosanitario de Importación** para su posterior nacionalización en el SENA E.

Para mayor información visite el siguiente enlace:

<https://www.agrocalidad.gob.ec/ingreso-al-ecuador-de-animales-de-compania-perros-y-gatos/>

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Según el tarifario vigente, el cual lo puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://www.agrocalidad.gob.ec/tarifario/>

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- TUMBACO: Oficina de la Coordinación de Sanidad Animal Av. Interoceánica Km 141/2, La Granja

Horario: Lunes a Viernes, 08:00 am a 17:00 pm

Teléfono: (02) 3828860 ext. 2012

- TABABELA: Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre conector Alpachaca S/N Tababela

Horario: Lunes a Viernes, 08:00 am a 17:00 pm

Entrega de permisos lunes a domingo las 24 horas previo aviso por correo electrónico: aeropuerto.quito@agrocalidad.gob.ec

Teléfono: (02)3948110

- GUAYAQUIL: Aeropuerto José Joaquín de Olmedo AN-05 y AN-06, Av. Las Américas y Av. Isidro Ayora

Horario: Lunes a Domingo, 8:00 am – 17:00 pm

Entrega de permisos lunes a domingo las 24 horas previo aviso por correo electrónico: aeropuerto.guayaquil@agrocalidad.gob.ec

Teléfono: (04)2169174

Base Legal

- [Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria](#). Art. Artículo 51.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Cinthya López Constante

Correo Electrónico: certificacion.zoosanitaria@agrocalidad.gob.ec

Teléfono: +593 23828860 ext 2012

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	05	0	6
2026	04	0	13
2026	03	0	1
2026	02	0	7
2026	01	0	15
2025	12	0	2

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	11	0	20
2025	10	0	7
2025	09	0	8
2025	08	0	8
2025	07	0	7
2025	06	0	3
2025	05	0	12
2025	04	0	7
2025	03	0	12
2025	02	0	5
2025	01	0	18
2024	12	0	8
2024	11	0	16
2024	10	0	9
2024	09	0	3
2024	08	0	13
2024	07	0	5
2024	06	0	8
2024	05	0	10
2024	04	0	9
2024	03	0	3
2024	02	0	6
2024	01	0	10
2023	12	0	5

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	11	0	9
2023	10	0	10
2023	09	0	15
2023	08	0	42
2023	07	0	12
2023	06	0	10
2023	05	0	10
2023	04	0	10
2023	03	0	11
2023	02	0	10
2023	01	0	16
2022	12	0	18
2022	11	0	26
2022	10	0	21
2022	09	0	29
2022	08	0	50
2022	07	0	48
2022	06	0	27
2022	05	0	13
2022	04	0	28
2022	03	0	19
2022	02	0	16
2022	01	0	23
2021	12	0	22

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	11	0	31
2021	10	0	14
2021	09	0	14
2021	08	0	13
2021	07	0	18
2021	06	0	20
2021	05	0	18
2021	04	0	18
2021	03	0	17
2021	02	0	15
2021	01	0	11
2020	12	0	18
2020	11	0	8
2020	10	0	8
2020	09	0	13
2020	08	0	1
2020	07	0	7
2020	06	0	2
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	3
2020	02	0	9
2020	01	0	15
2019	12	0	8

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	11	0	8
2019	10	0	8
2019	09	0	15
2019	08	0	16
2019	07	0	23
2019	06	0	18
2019	05	0	19
2019	04	0	10
2019	03	0	14
2019	02	0	10
2019	01	0	19
2018	08	0	172
2017	12	0	123
2012	12	0	8